ESTADO No. 34 TYBA DEL 13 DE JULIO DE 2021

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mar 13/07/2021 7:38

Para: Liliana Velez <velezdlegal@gmail.com>; Asesoria Legal - Seccional Villavicencio

- <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ABOGADO.LEONARDOHERRERA@GMAIL.COM
- <ABOGADO.LEONARDOHERRERA@GMAIL.COM>; jur.notificaciones@fiscalia.gov.co < jur.notificaciones@fiscalia.gov.co>; juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co < juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; JOYFER.BARRETO.ORTIZ@GMAIL.COM
- <JOYFER.BARRETO.ORTIZ@GMAIL.COM>; josevillaloboscelis@gmail.com <josevillaloboscelis@gmail.com>; gustavoarjona@gmail.com <gustavoarjona@gmail.com>; gyaconsultores1@gmail.com <gyaconsultores1@gmail.com>; macuspri@hotmail.com <macuspri@hotmail.com>; Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co
- <Notificaciones.Villavicencio@mindefensa.gov.co>; gerencia@kiossas.co < gerencia@kiossas.co>; gerenciakiossas@gmail.com <qerenciakiossas@gmail.com>; mauricio.manrique.lawyer@gmail.com <mauricio.manrique.lawyer@gmail.com>;
- abogadosmagisterio.notif@gmail.com <aboqadosmagisterio.notif@gmail.com>; CRISTIAN ALEXANDER PEREZ JIMENEZ <cperezj@ugpp.gov.co>; abog henao <aboghenaoabog@hotmail.com>; porjairo@gmail.com <porjairo@gmail.com>; OLGALOZADARENDON@HOTMAIL.COM < OLGALOZADARENDON@HOTMAIL.COM >

1 archivos adjuntos (54 KB)

ESTADO No. 34 DEL 13-07-2021.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

De manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA).

<u>Adjunto el registro del ESTADO No 34 TYBA</u>

Para consultar los autos debe ir al expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos, ejemplo: 50001333100520210010100

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsult a.aspx

Para consultar el estado, puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de- villavicencio/245

ADJUNTO INSTRUCTIVO MANUAL DE CONSULTA PROCESOS EN TYBA

Adicionalmente, se informa que los requerimientos y solicitudes a las partes por parte del Despacho se surtirán con él envió de este mensaje de datos.

Los enlaces de las audiencias programadas en autos del estado, así como las instrucciones para su desarrollo, se estarán informando a las partes con anterioridad a la fecha de la diligencia, comunicación que en todo caso, se publicará en el aplicativo TYBA en el expediente digital, para su mayor publicidad.

En el expediente 2021-00052 corresponde a las autoridades del INPEC poner en conocimiento del demandante la decisión adoptada en auto calendad 12 de julio de los corrientes y publicada mediante estado No. 034, que se remite.

Se informa a los abogados igualmente, que dentro de los siguientes procesos se profirió auto de cúmplase: 2019-00013, los cuales no quedan registrados en el estado, pero pueden ser consultados en la red TYBA.

Cordialmente.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado 5º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j<u>05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).